

4260

ORDEN de 27 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de seis plazas en la disciplina de «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Patología y Clínica médicas» (Facultad de Medicina), seis plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don José María Segovia de Arana.

Vocal primero: Don Olegario Ortiz Manchado, Catedrático. Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don José A. Jiménez Perepérez, Catedrático. Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Pedro Cía Gómez, Profesor agregado. Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don Manuel Oya Otero, Profesor adjunto. Universidad Autónoma de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Javier García-Conde Gómez.

Vocal primero: Don Domingo Espinós Pérez, Catedrático. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Rico Irlés, Catedrático. Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Don Adolfo Benages Martínez, Profesor agregado. Universidad de Salamanca.

Vocal cuarto: Don José Valdivieso Varela, Profesor adjunto supernumerario. Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4261

ORDEN de 27 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión, en propiedad, de tres plazas en la disciplina de «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de enero de 1982), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, «Microbiología y Parasitología» (Facultad de Medicina), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Evelio Perea Pérez.

Vocal primero: Don Francisco Calbo Torrecillas, Catedrático. Universidad de Málaga.

Vocal segundo: Don Manuel Casal Román, Catedrático. Universidad de Córdoba.

Vocal tercero: Don Ricardo Jesús Landínez Lagunero, Profesor agregado. Universidad de Valladolid.

Vocal cuarto: Doña María Isabel Coury Báveda, Profesor adjunto. Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Antolín Mellado Pollo.

Vocal primero: Don Rafael Gómez Lus, Catedrático. Universidad de Zaragoza.

Vocal segundo: Doña María Beltrán Dubón, Catedrático. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal tercero: Doña María del Carmen Rubio Calvo, Profesora agregada. Universidad de Zaragoza.

Vocal cuarto: Don José Elías García Sánchez, Profesor adjunto. Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4262

ORDEN de 29 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de San Sebastián de la Universidad del País Vasco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho internacional público y privado» de la Facultad de Derecho de San Sebastián, de la Universidad del País Vasco, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Juan Manuel Castro Rial.

Vocales titulares: Don Francisco Sánchez-Apellániz Valderrama don Enrique Pecourt García, don Roberto Mesa Garrido y doña Alegría Borrás Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; de la de Valencia, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Córdoba, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Mariano Aguilar Navarro.

Vocales suplentes: Don Vicente Ramírez de Arellano Marcos, don Luis Ignacio Sánchez Rodríguez, don José Luis Azcárraga Bustamante y doña Victoria Abellán Honrubia, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Oviedo, el segundo; de la de Alcalá de Henares, el tercero, y de la de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4263

ORDEN de 30 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística económica y empresarial» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Gonzalo Arnaiz Vellando.

Vocales titulares: Don Luis Ruiz-Maya Pérez, don Roberto Escuder Valles, don Jesús Esteban García y don José Luis Sánchez-Crespo Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Valencia, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la de Zaragoza, el tercero, y de la Autónoma de Madrid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Vicente Carot Alonso.

Vocales suplentes: Doña María del Pilar Martín-Guzmán Coney, don Miguel A. Martínez-Echevarría y Ortega, don Jesús Basulto Santos y don Alfonso Carlos González Pareja, Catedráticos de las Universidades de la Autónoma de Madrid, el primero; en situación de supernumerario, el segundo, y Profesores agregados de la de Sevilla, el tercero, y de la de Málaga, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid 30 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4264

ORDEN de 30 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» (1.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho civil» (1.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Manuel Albaladejo García.

Vocales titulares: Don Amadeo Fuenmayor Champín, don Ignacio Serrano García, don Antonio Reverte Navarro y doña Teodora Felipa Torres García, Catedráticos de las Universidades de la de Murcia, el segundo; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la de Murcia, el tercero, y de la de Santiago, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Federico de Castro y Bravo.

Vocales suplentes: Don Juan Jordano Barea, don Angel Manuel López López, don Fernando Badosa Coll y don Francisco Javier Sánchez Calero, Catedráticos de las Universidades de la de Sevilla, el primero; en situación de excedente especial, el segundo, y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero, y de la de Palma de Mallorca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 30 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4265

ORDEN de 7 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición en turno libre, anunciado por Or-

den de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1982) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura francesas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Miguel Dois Dols.

Vocales titulares:

Don Daniel Poyán Díaz, don Francisco Javier Hernández Rodríguez, don Roberto I. Ruiz Capellán y don Luis Gastón Elduayen, Catedráticos de las Universidades de la Complutense de Madrid, el primero; de la de Valladolid, el segundo, y Profesores agregados de la de Valladolid, el tercero, y de la de Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Martín Riquer Morera.

Vocales suplentes:

Don Luis Leocadio Cortés Vázquez, don Jesús Cascón Marcos, don Jesús Cantera Ortiz de Urbina y don Francisco Javier del Prado Biezma, Catedráticos de las Universidades de la de Salamanca, el primero; de la de Granada, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero y cuarto, respectivamente.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de enero de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Carmen Virgili Rodón.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

4266

ORDEN de 10 de enero de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Reales Decretos 84/1978, de 13 de enero, y 1324/1981, de 19 de junio,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geografía» de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Vicente Roselló Verger.

Vocales titulares: Don Joaquín Bosque Maurel, don Antonio Gil Olcina, doña María Luisa Frutos Mejías, don Manuel Sáenz Lorige, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Alicante, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Zaragoza, el tercero, y Granada, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísima señora doña Josefina Gómez Mendoza.

Vocales suplentes: Don Antonio López Gómez, don Pedro Plans Can; de Bremond, don Julián Alonso Fernández, doña María Dolores García Ramón, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de Murcia, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y Autónoma de Barcelona, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo